

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p
Un año. 22.50 p. Un año. 25 p.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	15 18
• a Cádiz.	6 30	10 38	3 15	6 18
• a Sanlúcar.	7 11	11 30	6 50	3 18
De Sevilla a Jerez.	7 16	10 38	3 15	15 18
• Cádiz a Jerez.	6 40	10 38	3 15	6 18
• Sanlúcar a Jerez.	5 07	10 38	3 15	6 18

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Julio de 1887

Núm. 9596

El Guadalete.

No hay memoria en España de un movimiento tan general y decidido en la opinion pública como el que se observa de poco tiempo a esta parte para pedir a las Cortes y al Gobierno medidas eficaces contra esa mortifera y devastadora invasion de los alcoholes industriales que tantos males produce. La angustia de las clases viticultoras es mayor cada dia en nuestro país, y su situacion actual, con ser tan apurada, lo es menos que la que se presiente si no se acude con premura por los poderes públicos a poner un dique a esa inundacion del tósigo que nos envia a raudales Alemania.

El ejemplo de la conducta que todos los países siguen para impedir los estragos del alcoholismo, es poderosísimo aguijón para que nuestras abatidas clases vinateras redoblen sus clamores. Ayer verian nuestros lectores el dato que nos proporcionaba una acreditada revista, segun el cual pasa de 150 las exposiciones presentadas a las Cortes pidiendo disposiciones para impedir que las bebidas sean mezcladas con los alcoholes impuros; y todo el que recuerde la actitud tomada hace seis meses por la Cámara de Comercio de Londres, presidida por cierto por uno de nuestros primeros capitalistas y extractores, se explicará fácilmente que todo el país haga suya la peticion que formuló dicha Corporacion solicitando que sean inutilizados los aguardientes industriales para que no puedan emplearse en los vinos.

Pero no es solo este importantísimo y vital punto de vista el que es objeto de preferente atencion en todas partes: existe otra razon de no menor trascendencia para que el Gobierno y las Cortes no pierdan tiempo en dictar una ley que no solo disponga inutilizar dichos alcoholes sino tambien permita imponer un fuerte derecho de consumo sobre toda clase de aguardientes; de cuyo impuesto dispondrian los municipios como preferente recurso para atender a sus gastos.

Tan general se va haciendo esta peticion que ya se propone por más de un periódico una medida aun más amplia y radical: la del estanco del aguardiente para obtener un ingreso muy superior al que hoy produce al Estado la contribucion de consumos; cuya reforma económica estudian ahincadamente en otras naciones. Todos estos proyectos, que se agitan con creciente calor en la opinion pública, sirven de tema a *El Imparcial* para publicar un notable artículo que debian reproducir y comentar todos los periódicos de España. Nosotros vamos a reproducirlo al pié de estas líneas, adhiriéndonos a lo sustancial de sus razonamientos, segun hemos hecho en otras ocasiones y haremos siempre que se trate de un asunto que es el de mayor interés de cuantos son objeto de discusion en este país, tan harto de charlatanías parlamentarias y de políticos sin conciencia, como ávido de leyes que amparen nuestra agricultura y nuestra industria y nos libren de esa calamidad, cada

dia más desastrosa, que nos trajo el execrable tratado de comercio con Alemania, mengua del Gobierno que lo pactó y del que lo ha ratificado.

La salud pública y la existencia de la que puede considerarse hoy como primera fuente de riqueza en el país exigen del Gobierno esa ley salvadora que producirá inmensos beneficios. ¡Guerra a muerte al alcohol industrial! ¡Impuesto especial a toda clase de aguardientes, y amplia libertad a los municipios para establecerlo, en tanto no llega la época en que pueda ser denunciado el tratado con Alemania! Esto pide el país entero, y cumpliendo el deber de unir nuestra voz a las que tan elocuentemente se hacen escuchar ante el Parlamento, recomendamos a nuestros lectores el artículo de *El Imparcial*:

EL ALCOHOL COMO BASE TRIBUTARIA.

De algunos años a esta parte es preocupacion de los gobiernos la posibilidad de obtener por medio de los impuestos sobre el alcohol dos importantes fines; el de combatir el alcoholismo dificultando el consumo, y el de obtener recursos que permitan aliviar otras fuentes tributarias. Parece, sin embargo, que ambos objetos son contrarios, porque si por la elevacion del impuesto se reduce el consumo, no se consigue el resultado financiero, y si este predomina, no se alcanza el propósito higiénico.

La verdad es que, a pesar de la elevacion gradual que vien observándose en los impuestos sobre los espirituosos, el consumo crece, como si el alto precio de las bebidas fuese un estímulo ó un incentivo más para excitar los deseos de beber.

En Francia y en Prusia se discuten hoy leyes encaminadas a fundar en el alcohol el acrecentamiento de los ingresos del Estado. Importa, pues, mucho fijarnos en esas tendencias, porque en España es donde mejores resultados podrian dar esas leyes, si llegan a producir efectivamente las ventajas que se esperan. Sabemos lo que se consume en otras naciones, aunque no lo que gastan los españoles en espirituosos, porque carecemos de estadísticas oficiales; pero lo que se sabe, como dijo muy bien el Sr. Fernandez Soria en el Congreso, es que recibimos de Alemania 1.021.000 hectolitros de alcoholes, mientras que a Francia no van más que 230.000 y a Inglaterra 210.000, de donde deducia que cada español consume 6 litros de alcohol alemán, ya rebajado, ya disfrazado con aromas para imitar licores ó aguardientes anisados, ya empleado en encabezar vinos, todo lo cual equivale a propinar un veneno lento a los consumidores.

Teniendo en cuenta que se consumen aguardientes del país y los que de caña traemos de las Antillas, bien puede suponerse que el consumo anual se eleva por habitante a 10 litros, sin riesgo de padecer grande error.

De aquí se infiere que fijando en 170 millones de litros lo que anualmente se gasta, si se cobrase nada más que una peseta por litro, impuesto muy inferior al de casi todas las demás naciones, habria un ingreso de 170 millones de pesetas, y si se llegase a lo que importan los derechos en Rusia, Inglaterra ó los Estados Unidos, se obtendrian por término medio 476 millones de pesetas, lo suficiente para suprimir el impuesto de consumos de cuajo, reducir las contribuciones a un tipo conveniente para el desarrollo de la agricultura y de la industria, y dejar un sobrante para que no hubiese déficits.

Segun un estado tambien presentado por el Sr. Fernandez de Soria, España es la nacion que menos derechos de aduanas exige al alcohol; pues mientras cobra 20 pesetas por hectolitro, llega Bélgica a 105; Alemania a 110, Italia a 148, los Estados Unidos y Rusia a 280, Inglaterra a 287, Méjico a 365 y el Perú a 525.

Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que en algunas de estas naciones los derechos de aduanas comprenden los de consumo, al paso que en otras, como en Alemania, se pagan, además del derecho arancelario, impuestos interiores.

Los tratados impedirian en España que el gravamen se llevase a los aranceles; pero nada se opondria al establecimiento de derechos interiores más subidos que los exigidos hoy por las tarifas de consumos, y sobre todo iguales, prescindiendo de la complicacion de bases de poblacion y de las diferencias entre cascos, radios y extrarradios, que sólo sirven para abusos.

El impuesto de consumos, reducido exclusivamente a los vinos y a los alcoholes, podria suplir todos los demás gravámenes absurdos que pesan sobre la carne, el pan, los materiales de construccion y todo aquello que perturba la alimentacion pública y contiene al desarrollo de la propiedad urbana.

El impuesto sobre los alcoholes tiene sobre otros la ventaja de que por elevado que sea es mucho más difusivo, porque las bebidas espirituosas se toman en cortas cantidades. Raro es el obrero y el jornalero que no tomen por la mañana por lo menos una copa de aguardiente, que apenas tiene medio decilitro, y a la cual si es de 20 grados le alcanza la quinta parte del impuesto sobre el alcohol puro. Suponiendo que el gravamen de éste sea de dos pesetas el litro, vendria a resultar para medio decilitro de aguardiente de 20 grados dos céntimos, al paso que tres pesetas en quintal de pan dan nueve céntimos para tres kilos, que es lo menos que puede comer una familia de cinco individuos. ¿No es preferible recargar el consumo de los alcohólicos que el del alimento más necesario?

Se paran muchos ante las dificultades que parece ofrecer la recaudacion por el Estado de un impuesto sobre los alcoholes. ¿Acaso lo que hacen otras naciones no puede hacerlo la nuestra? ¿Tan difícil es estudiar sus procedimientos?

Otro dia nos extenderemos más sobre este punto de la cuestion.

Ayer inserta *El Manifiesto* el siguiente artículo, que será leído con interés, supuesto que se relaciona con el que publicamos del propio colega antes de ayer y que tanto ha llamado la atencion pública:

EXPLICACIONES.

En la mañana de ayer, como a las nueve, hemos recibido la visita del Sr. Gordillo quien, segun nos dicen, es el secretario particular del señor don Gregorio de Zabalza, gobernador de esta provincia. Fue objeto de esta visita rogarnos pasásemos a avistarnos con el representante superior político y administrativo del gobierno.

Aunque el enviado nada nos dijo del fin que tenia la entrevista solicitada, pudimos, sin embargo, traslucir algo del objetivo que con ella se perseguia; nuestro artículo «Consulta.»

Confesamos, con la acostumbrada franqueza, que fué nuestro primer impulso asistir a dicha conferencia, y así lo manifestamos al Sr. Gordillo; pero pensando mejor, y considerando que todos nuestros actos deben ser públicos, porque en ellos no puede haber nunca cosa oculta, que sólo lo vergonzoso debe encubrirse y oscurecerse, hemos creído más conveniente celebrar la solicitada conferencia desde las columnas de *El Manifiesto*, dejando de asistir a la que tenía que ser reservada, dadas las circunstancias del lugar elegido.

En su virtud, damos principio a ella con la publicacion del siguiente escrito, que dedicamos a la superior autoridad gubernativa de la provincia:

Ilmo. Sr. D. Gregorio de Zabalza,
Gobernador de esta provincia.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion:

Por el Sr. Gordillo, que tenemos entendido es el secretario particular de V. I. se nos ha manifestado sus deseos de celebrar una entrevista con nosotros.

Ignoramos cuales sean los propósitos de V. I. al hablarnos con la reserva que impone siempre una conferencia celebrada de silla a silla, y fundados en esta ignorancia, hemos debido entrar en el terreno de las suposiciones; con tanto más ahínco, cuanto más exiguas, por no decir nulas, han sido las relaciones que han mediado entre la superior autoridad que representa V. I. y esta humilde redaccion, que sólo anhela para su patria paz y prosperidad, cuyo origen purísimo es la moral administrativa, la moral política y la moralidad social, bien entendida.

¿Qué querrá de nosotros el señor gobernador? nos deciamos; y piensa por aquí, piensa por allí, hubo de acudir a nuestra mente una sospecha, que desde luego rechazamos: pero en esto de las sospechas, parece no existir el libre albedrío, ni la decidida voluntad de excluir las facultades anímicas; se rechazan, se excluyen, se separa de ellas la loca imaginacion y, sin embargo, vuelven para imponerse como fuerza superior a la libre y mal llamada omnipotente voluntad; y esto nos ha sucedido con la primera que acudió a nuestro espíritu, que fué la de si V. I. se habria considerado aludido por nuestro artículo «Consulta.»

Si así fuere, lo que dudamos muy mucho, V. I. ha de comprender, y con V. I. toda persona que aliente en su pecho algo de eso que se llama dignidad personal, que no debemos ni podemos acceder a la

entrevista solicitada. Nada puede haber de comun entre esta humilde y modesta redaccion y la superior autoridad que representa V. I.

Si así no fuere, que es lo que esperamos, debemos manifestar a V. I. que en este caso tampoco creemos conveniente la celebracion de esa conferencia, por mas que ambas resoluciones tenga cierto saborillo análogo a los consejos dados por un lego a un padre de dos hijos, uno tonto y por demás avisado el otro, que le consultó acerca de la carrera que hubiere de dar a ambos: meta V. los dos a frailes, replicó el lego, y eso hacemos nosotros al adoptar el sistema igualitario en estas determinaciones que tomamos.

Las razones que para ellas nos asisten son muy valederas en el mundo de las conveniencias, y vamos a exponerlas con la franqueza que nos es habitual.

Hay en San Fernando un hombre pobre, muy pobre, como que es trabajador, que solicitó del Estado la cesion de unas marismas pequeñas, que eran improductivas, para labrar con el auxilio manual de sus hijos, tambien trabajadores, una salinita. No es de este lugar referir lo que medió en el expediente de la peticion: baste decir que iban transcurridos tres años y el expediente, que es de los comunes y corrientes, no se resolvió. Cansado el interesado de pedir justicia a Dios y al hombre, sin que la llegara a obtener, se amparó de esta redaccion, que nunca, como es muy notorio retiró, sino que alargó, la mano al desvalido. Tampoco son de referirse las gestiones que se practicaron por esta redaccion para obtener justicia; basta a nuestro propósito manifestar que, agrado el gobernador, señor del Rey, a un favor que de caballero a caballero tuvimos el gusto de hacerle, recordó ese expediente que oportunamente le habiamos recomendado, é hizo saber al funcionario que lo tramitaba, que quedaba completamente a nuestras órdenes, en lo que al referido expediente atañia.

¿No sabe V. I. lo que aconteció? Pues debiera saberlo, que a persona muy allegada y competente por su autoridad se lo hemos notificado. Pues sucedió que al otro dia, bien de mañana por cierto, vino a visitarnos, y creyéndonos solos, el hombre nos abrió el pecho con toda la franqueza y frescura que da una dignidad avezada a la vida de chanchullos de todas estofas, y nos dijo que él era una persona decente! puesto que si bien hacia ¡negocios! no los hacia en las tabernas; y que tendríamos el expediente sin necesidad de nadie, puesto que éramos unos caballeros, y nos portaríamos con él como tales.

Pues bien, ese señor funcionario subsiste en su puesto, a pesar de las noticias que de él hemos dado, y no solo subsiste, sino que además lo vemos bullir en todas partes, hasta en San Fernando, precisamente en los momentos en que se trataba de la aprobacion de los presupuestos de aquella municipalidad.

Cuando tal hemos visto, hicimos firme propósito de no pisar los umbrales de las oficinas del gobierno civil; y, hombres tenaces, lo cumplimos, aunque pudiéramos ser motejados de descortes: calificacion que desaparece dadas estas satisfacciones, que creemos muy del caso. En cualquier otra cosa, que sea correspondiente al cargo que V. I. desempeña, siempre tendrá a sus órdenes a esta humilde

REDACCION.

CONGRESO.

El Sr. Sanchez Campomanes, diputado de caballería y coronel por Asturias (al revés), que es de los reformistas más batalladores y temibles que han salido al gobierno, provocó el jueves un incidente muy curioso.

Hé aquí una breve noticia de él:

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Voy a hacer varias preguntas al gobierno de S. M. y espero de su contestacion resultará patente una vez más cómo anda la justicia en tiempos fusionistas. ¿Es cierto se han concedido las pagas a los individuos que acompañaron al Sr. Sagasta en la emigracion hace veinte años, gracia que se ha concedido a unos si y otros no?

El Sr. PUIGCERVER contesta en nombre del gobierno, que no sabe nada de lo denunciado por el Sr. Campomanes.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Como no estoy en la ignorancia universal que caracteriza al gobierno, yo mantengo lo dicho al Sr. Sagasta, que es el que debia contestarme.

(Promuévese en la Cámara un mediano escándalo, teniendo que intervenir para calmar la excitacion del diputado reformista el señor ministro de Hacienda, manifestando que el gobierno no rehuia entrar en un debate sereno, pero que era necesario que esperara el Sr. Campomanes a que estuvieran los datos a la vista para formar juicios rechazando desde luego en nombre del gobierno, el cargo de haber resuelto unos expedientes en justicia, y otros no.)

El Sr. MARTOS llama al orden al señor Campomanes.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Como no he dicho nada inconveniente, sostengo mis palabras en el interin no se me pruebe lo contrario por el gobierno que se encuentra representado por los ministros de Ultramar y Hacienda que se encuentran presentes y son los que deben contestarme.

El Sr. MARTOS: Los ministros de Ultramar y de Hacienda nada saben, por no ser asuntos de su incumbencia.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Como es asunto que afecta al ministro de Hacienda y además importante, yo creia habria sido tratado en Consejo de Ministros, y estos los sabrian. No era mi ánimo pedir expedientes ni citar personalidades; pero ya que el gobierno me obliga a ello, pido los expedientes en virtud de los que se han concedido las pagas a la viuda del general Prim y al general Pavia y otras personas, que en union del Sr. Sagasta, conspiraron contra los Borbones; al propio tiempo pido los expedientes negados, correspondientes a pobres viudas sin influencia.

A este incidente ruidoso siguió otro infantil de que se rieron mucho los espectadores de las tribunas.

Y fué como sigue:
El Sr. ANSALDO: Deseo saber qué reparto se ha hecho de las papeletas para la Exposicion de Filipinas, porque a mí no me ha tocado ninguna.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Yo no he intervenido en el reparto. Sé que se han mandado al Congreso 270 billetes para hoy y 270 para mañana.

El Sr. MARTOS se duele que a estas alturas se hable de esas niñadas en la Cámara; dice que es cierto se han enviado billetes, y que por no haber suficientes, unos diputados han ido hoy y otros mañana, tal vez hoy se lo hayan enviado a su señoría.

El Sr. ANSALDO: Para hoy me lo ha mandado una amiga.

El Sr. MARTOS: Al Congreso no le importa saber el sexo de la persona que la manda billetes a S. S.

Y sigue la discusion de las reformas militares.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA Y CIENCIAS.

1888, Bruselas 1888.

Hasta ahora no han dado las Exposiciones, para los que tenían en ellas un interés, el resultado generalizador a que parecian tender. Demasiado caras para la mayor parte de los productores de poca importancia, frecuentemente los más industriosos, están llamadas al monopolio de los grandes establecimientos, siempre los mismos, solos capaces de sufrir los sacrificios que hacen para la publicidad y las lujosas instalaciones.

La idea de vulgarizar los productos de todos los productores, de compararlos entre si y de hacer venderlo, parecia ser una idea fecunda teórica y prácticamente irrealizable y estéril.

Acaba de ser realizada esta idea, de la manera la más simple, por el Gran Concurso Internacional de la Industria y Ciencias que ha decidido que la seccion del Comercio comprenderá una halle de exposicion donde todos los productores que quieran podrán poner de muestra sus objetos, de ponerlos aquí y venderlos. Todos los exponentes tendrán un compartimiento del mismo tamaño; sobre él serán escritos sus nombres, precios y calidades de sus mercancías. No tendrá esta seccion; solo mercadería, participacion en la reparticion de las medallas, y recompensas. Cada participante deberá la fama a su mérito propio. Reunirá entonces esta seccion un museo internacional práctico y un mostrador internacional de venta.

LOS MOSQUITOS.

Parece mentira que un ser tan pequeño, y tan ligero posea tan hermosa voz de falsete y tanta fuerza de absorcion y molestia a las personas mayores y menores y se divierta con ellas como lo hace.

No se puede negar a los mosquitos cierta distincion en sus maneras y en sus gustos.

Acuden a los jardines y a las alcobas donde reposan los niños lactantes o los jóvenes en la denticion del amor ó los calvos.

Sobre los frescos y tersos bracios de los nenes ó de las muchachas, sobre las puras mejillas en los torneos cuellos que muchos delincuentes de amor para si quisieran, se posan los mosquitos.

Sobre los casquetes naturales de los calvos ó en los lustrados morrillos de los hombres de peso practican igualmente sus correrías.

Pero siempre con suma cortesia y pulcritud.

¿Qué diferencia entre sus modales y los de las moscas, siempre ordinarios que las delatan y perjudican en sociedad!

Las moscas se dejan caer sobre calvos, y en las satinadas tapas de los sesos patinan como si marcharan sobre una lápida funeraria.

Allí retozan y nada dejan por hacer de cuanto las viene en gana, con rústica franqueza y grosera libertad.

Con ese bullir constante producido por el pateale flamenco en que no cesan, concitan las iras y llaman los cachetes sobre la propia cabeza de su perseguidor.

Los mosquitos llegan, se posan, sin que se entere siquiera de la llegada del inquilino el propietario de la finca.

Cuando sentimos el principio de la picazon, ya el agresor se ha elevado en la atmósfera, dedicando al agredido una endecha tierna y aguda, cantada con dulcísimo acento italiano.

No sé si los mosquitos serán de utilidad general, como las moscas; pero si son muy superiores a ellas en finura.

¡Ser tan delicados nutrirse con sangre humana!

Hasta esta semejanza con algunos hombres les da superioridad sobre las feas é inofensivas moscas.

Los mosquitos hacen con nosotros «simbólicamente» lo que nosotros con varias especies de animales: nos comen.

Igual también que practican algunos hombres políticos, cuando administran á otros.

Entre los mosquitos y las personas hay cierta analogía.

A los beodos se dá el nombre de mosquitos, no sé si es por lo que *chupan* ó porque llegan, á fuerza de beber, al mismo grado de entendimiento que los mosquitos.

¡Qué felicidad la de esos seres que por su pequeñez y ligereza penetran donde quieren, mejor casi que aquellos suaves franceses de quienes decían, ellos mismos, «que entraban donde entrara la luz del sol!»

Un sabio norte-americano, que son los más excéntricos entre todos los sabios, organizó no hace mucho tiempo un coro de mosquitos, y daba conciertos en un local fresco y ventilado.

Pero un día ¡día triste! se nubló el sol, las nubes amenazaron primeramente y cumplieron después sus amenazas.

Una tormenta furiosa se desencadenó y una manga de aire se llevó á los profesores.

La sociedad protectora practicó laudables diligencias, pero fueron infructuosas. ¡Luego habrá quien sostenga que en la naturaleza nada se pierde!

E. DE PALACIO.

Variedades.

Aquí donde la Srta. D.^a Luisa Terzi pasó su niñez augurando sus talentos musicales; aquí donde cuenta numerosos amigos será leída con satisfacción la siguiente interesante carta con que nos favorece desde Madrid un querido é ilustrado amigo nuestro entusiasta admirador de la bella artista que está llamada á adquirir un renombre europeo.

Sr. Director de EL GUADALETE: Madrid 28 Junio 1887

Muy señor mio y estimado amigo: Abusando de la inmerecida consideración que siempre me ha dispensado, me permito ocupar por breves momentos la atención de los numerosos lectores con que cuenta su ilustrado periódico, en la seguridad de que muchos han de acoger la siguiente noticia con cariñosa complacencia.

La Srta. Luisa Terzi, á quien conoce todo Jerez, ya personalmente, ya por los justos elogios que le han tributado, tanto los periódicos de Madrid como de las provincias, dando cuenta de los triunfos conseguidos con el piano, el canto, y sobre todo con el violín, acaba de obtener en el Conservatorio de Madrid el primer premio por unanimidad, en el difícil instrumento que inmortalizó Paganini.

No es esto una novedad, puesto que *La Correspondencia de España* del 25 actual, publica la noticia; pero no explica el número de gratos incidentes que acompañaron el acto, que califica dicho periódico, con recto criterio, de *brillantísimo*.

Era presidente del jurado el Sr. Arrieta y secretario el Sr. Vazquez.

Al escucharse en el salon, que estaba completamente lleno, el nombre de la señorita Terzi, la expectacion fué general y una salva de aplausos saludó á la simpática jóven, que se presentó al público con su habitual desenvoltura.

Entregó al jurado las catorce piezas de concierto, obras de clásicos maestros, que constituían el repertorio que debía ejecutar de memoria: de los concurrentes á disputar los premios, solo la Srta. Terzi entregó repertorio al jurado.

Las piezas por éste elegidas, fueron interpretadas magistralmente por la señorita Terzi, quien al terminar fué objeto de las calurosas felicitaciones del jurado y de los ruidosos aplausos del público.

Tocó después la pieza de concurso, que era el segundo concierto de Beriot.

La delicadeza y el sentimiento con que fué ejecutada, excede á todo encomio y acusa las relevantes condiciones artísticas de la Srta. Terzi; basta decir que fué interrumpida varias veces por los bravos del público, y que al terminarlo pidió su repetición en medio de atronados aplausos.

El presidente Sr. Arrieta, dijo al exaltado público, que *tuviera presente que aquello no era un espectáculo donde el artista lucia una habilidad, sino la simple manifestación de sus adelantos como alumnos*, rogándole guardase la debida compostura.

Llegamos á la pieza final, en que la novel artista debía lucir sus excepcionales dotes de repentista.

Escrita esta *ad hoc* por el profesor don Valentin Zubiaurre, y erizada de dificultades, logró la Srta. Terzi ejecutarla con tan rara perfeccion, que el Sr. Arrieta no pudo contener un *bravo* que le arrancó el entusiasmo, levantándose á felicitar á la inspirada repentinista.

El público aplaudía sin cesar, pidiendo su repetición, y nuevamente el Sr. Arrieta tuvo que recordarle la compostura exigida por aquel acto.

Al mismo tiempo ocurría una tiernísima escena entre el insigne maestro y la notable discípula.

En presencia de cuantos estábamos en el salon inmediato al ocupado por el público, el ilustre maestro Sr. Monasterio, enternecido con el brillante éxito conseguido por su discípula predilecta, la dió un paternal abrazo, del cual participó el padre de la jóven artista, que formando con ellos un interesante grupo, en que los sollozos y las lágrimas se confundían, lograron conmovier á cuantos presenciáramos tan espontánea como sensible escena.

El último triunfo obtenido por la señorita Terzi en la *Escuela Nacional de Música y Declamacion*, formará una de las más brillantes páginas de su carrera artística.

No fué gratuita la afirmacion de *El Globo* de 13 Enero 1885, cuando la señorita Terzi obtenia por unanimidad el premio de la Nilson, al decir que *se revelaba como un verdadero genio musical de natural valia y gran estimacion, que habia de obtener muy pronto, segun personas peritísimas, triunfos muy envidiables*.

De ello son buena prueba, no solo cuanto acabamos de referir, sino las entusiastas ovaciones de que fué objeto en cuantas provincias del N. de España visitó el pasado verano, entre las que puede citarse á Santander, donde en union del sexteto que dirijia el Sr. Arche, dió siete conciertos en el *Sardinero* que fueron otros tantos triunfos artísticos, segun lo refieren los periódicos de aquella localidad, *El Atlántico, La Vez Montañesa, El Boletín de Comercio y El Aviso*, habiendo publicado este último, el retrato y unos ligeros apuntes biográficos de la aplaudida artista.

Al despedirse de la colonia veraniega de aquella capital, dió un beneficio, en el que recibió calurosas demostraciones de admiracion, siendo obsequiada con varios regalos, entre ellos una preciosa corona de laurel con espigas de oro.

De paso por Vitoria, tomó parte en el beneficio de su condiscípula de canto la Srta. Lizárraga, y no obstante los méritos de esta, fué proclamada *la reina de la fiesta*; pero oigamos á *La Concordia*, periódico de aquella capital, por si se dudase de la imparcialidad de nuestro relato: «Pero todavía no habia hecho vibrar las cuerdas del magico violin; aún no estaba de manifiesto el privilegiado don de la señorita Terzi; cuando se presentó al público apoyando este sobre el pecho y el arco en la mano derecha: cuando comenzaron á vibrar las cuerdas, la ovacion fué inmensa, el arte estaba vencido, el público subyugado y la reina de la fiesta aclamada universalmente.»

Las últimas palabras del párrafo anterior, son el más cumplido elogio que pudiera hacerse de la hermosa: cuanto modesta artista, á quien hemos consagrado este pobre homenaje de cariño y admiracion.

Reciba nuestro más sincero parabien por su nuevo triunfo.

Queda de V. Sr. Director, su más atento S. S. y amigo

Q. B. S. M.
M.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce á una, San Agustín 26. Gratis á los pobres, Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, á las once 14

El Colegio de San Juan

Bautista, de 1.^a y 2.^a enseñanza, dirigido por D. Rafael Leña y Linares, se ha trasladado á la calle de San Cristóbal número 17. Queda abierta la matrícula extraordinaria para las asignaturas de la 2.^a enseñanza.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Viernes.....	1	8	15	22	29
Sábado.....	2	9	16	23	30
Domingo.....	3	10	17	24	31
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles.....	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acébuché por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumen-

to alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Como fiamos mucho en la accion del tiempo, como para desarrollar ciertos temas no tenemos urgencia, y como seguimos sojuzgados por nuestras inclinaciones optimistas, no vamos á discutir sobre si tiene, ó no, importancia la negligencia que mostraron once señores concejales en concurrir puntualmente á la sesion que el día 1.^o celebró el Excelentísimo Ayuntamiento para el nombramiento de Tenientes de Alcalde. Tampoco averiguaremos si la forma en que se ha aprovechado la que llamamos nueva savia de la Corporacion es la que se anunciaba por algunos, ó si ha habido mudanza de pareceres. Cosas son todas esas que parecerán á muchos sabrosa comidilla y la más digna de excitar el número gacetero; pero sobre que por lo pronto no ofrecen ninguna utilidad para aquel fruto que debe esperarse de la gestion de nuestros municipios, y sobre que no han pasado 48 horas desde que se declaró constituido el nuevo Ayuntamiento, existe también la razon potisima de que la impaciencia y la malicia son afectos del ánimo que conviene refrenar, y doblemente cuando los calores estivales son poco apropiados para apreciar friamente la parte, que llamaremos recóndita, del organismo municipal.

Dicho esto, daremos á nuestros lectores la lista de los señores concejales que concurren y de los que dejaron de efectuarlo, y con vista de ambas cada cual echará sus cálculos. Antojásenos que poco juro obtendrán los suspicaces del examen de los once nombres.

Señores que concurren:

Excmo. Sr. D. José Bertemati y Troncoso.

- D. José Heredia.
- D. Eduardo Freire.
- D. Francisco Rodriguez Garcia.
- D. Gregorio del Castillo.
- Marqués de Casinas.
- D. Guillermo Ruiz Perez.
- D. Fernando Lara Gonzalez.
- D. Francisco de la Milla.
- D. Juan Manuel Diaz.
- D. Narciso Garcia Santos.
- D. José Garcia Leaniz Rodriguez.
- D. José Fernandez Soto.
- D. José de Vera.
- D. Juan J. Cortina.
- D. Tomás del Villar.
- D. Adolfo Gonzalez.
- D. Juan J. Zapata.
- D. Isidoro Rubin de Celis.
- D. Antonio Perez Cascales.
- D. Eduardo Cala.
- D. Sebastian Romero Garcia.
- D. Roque Gallego y Barea.
- D. José Ruiz Barroso.
- D. Manuel G-menez Cisneros.

Señores que dejaron de asistir:

- D. Juan Garcia Leaniz.
- D. José Rueda Quijano.
- D. Francisco Perea Muñoz.
- D. Manuel Bertemati Maderne.
- D. Francisco Pelaez y Bueno.
- D. Federico Garcia de la Torre.
- D. José Garcia Velarde.
- D. José Gallegos.
- D. Gregorio Gonzalez.
- D. Angel Revilla.
- D. José Miró Mateos.

Entre las continuas infracciones

que en Jerez se cuentan de las ordenanzas municipales y aun de la menor nocion de orden y de seguridad para los pacíficos vecinos, harto abrumados de tributos, merece contarse en primer término, abusos tan descarados, tan irritantes y tan peligrosos como el que tuvimos ocasion de ver antier tarde en la calle de la Doctrina, donde un carro, del que se descargaban varios sacos, estaba situado tan cerca de la acera—(allí es de media vara escasa)—que hubiera bastado un ligero movimiento de los mulos para aplastar á una persona contra la pared;—de lo cual ya desgraciadamente se han visto casos.—Dada queja al cabo del puesto de la próxima calle de Arcos, hemos llegado á comprender que tan bárbaro abuso se ha repetido más de una vez, efecto acaso de algun especial privilegio que goza el carrero ó el dueño de la mercancia.

Siendo esto cierto, llamamos la atención del Sr. Alcalde ó del Sr. Teniente de Alcalde del Distrito para que dicte una orden enérgica á fin de que no vuelva á darse tal abuso. Ya que no se obligue al carrero, ó á quien fuere, á que el carro esté en la calle de Arcos, hágase que se coloque en medio de la angosta donde se encontraba ayer, para que las aceras estén espedidas y libres los que por ellas transiten del peligro de quedar hechos una torta.

Nos parece muy bien la muestra de atención y fraternidad que envuelven la siguiente noticia que ayer publica el *Diario de Cádiz*:

«CÁDIZ Á JEREZ.—El Sr. del Toro (D. Enrique), después de tomar posesion de la Alcaldía, dirigió al alcalde de Jerez señor Bertemati este expresivo telegrama:

«Jerez de la Frontera.

Sr. Alcalde: Al tomar posesion de esta Alcaldía, creo interpretar los sentimientos de mis administrados, testimoniando á V. E. las aspiraciones de este culto vecindario de gestionar sin descanso cuanto pudiera interesar á la prosperidad de nuestra hermana la hermosísima ciudad de Jerez.

En tal concepto, dignese V. E. admitir

mis humildes ofrecimientos.—*Enrique del Toro.*»

Es posible que otro dia hagamos algunas consideraciones sobre el telegrama del Sr. Toro.

Anoche á última hora pudimos obtener la siguiente copia del telegrama que el señor Alcalde de esta ciudad ha enviado, en contestacion al Sr. Toro.

Dice asi:

«Alcalde de Jerez al Alcalde de Cádiz:

Si siempre esta noble ciudad ha tributado aprecio y consideracion á su hermana la bella y culta Cádiz, hoy renueva su protesta de adhesion y cariño en justa reciprocidad al galante y expresivo telegrama de V. E. Acéptela, pues, como digno presidente de ese Municipio, de su afectísimo compañero

José de Bertemati.»

¡Oiga D. Cayetano! — En la sesion que celebró anteaer la diputacion provincial, de Sevilla, se puso á discusion el dictamen subvencionando al ferro-carril de via estrecha, de la Puebla de Coria á Constantina, interviniendo en el debate que se originó, los señores Liano, Santigosa, Sanchez Lozano, Iribarren, Solís y Sanchez Bocanegra; fué aprobado en votacion nominal, por quince votos contra uno.

También fué aprobado, contra el voto de los señores Iribarren y Santigosa, que hablaron impugnándolo, el dictamen relativo á un ferro-carril económico de Peñafior á Constantina por la Puebla de los Infantes.

Arbitrios extraordinarios.

Segun parece el gobierno permitirá este año los arbitrios extraordinarios á todos los Ayuntamientos.

Asi parece que lo ha hecho presente á los gobernadores.

Esto cuenta el *Diario*.

Rentas del Estado.

En la Aduana de esta capital se han recaudado en el mes anterior pesetas 291.143'27; resultando una diferencia de menos de 86.834'12 sobre lo ingresado en Junio de 1886 que importó 380.977'39.

La renta de tabacos ha producido en esta provincia en el pasado mes, pesetas 245.431'80 ó sean 18.673'14 de más que en igual fecha del año anterior, cuyo resultado fué 226.758'66.

Por contribuciones han ingresado pesetas 249.160'44, y como en Junio de 1886 la recaudacion fué de 268.695'64, ha habido esta vez una diferencia en contra del Tesoro de 19.535'20.

La renta del timbre ha sufrido una baja de pesetas 4.474'25 por haber importado la recaudacion en el mes anterior pesetas 111.473'06, siendo la de igual fecha del año pasado 115.947'31.

Entre Cádiz y Tánger.

El día 1.^o ha comenzado el servicio de vapores-correos entre Cádiz y Tánger, mejora há largo tiempo de eada.

Dicho servicio ha sido adjudicado á los Sres. Haynes, y ayer salió para el indicado puerto de Marruecos uno de sus vapores.

Después de lo anterior escribe el *Diario*:

«Anoche se recibieron por telégrafo noticias referentes á la llegada del vapor correo á Tánger, y de los sentimientos de aquella poblacion, ante la mejora conseguida.

El vapor llegó á las dos de la tarde. Hizo la travesía con fuerte viento y muchísima mar.

En Tánger se ha recibido con gran entusiasmo la inauguracion del servicio. Se ha telegrafado al ministro, dando cuenta del feliz arribo del barco.

El *Williams Haynes* amanecerá hoy en Cádiz, trayendo 87 reses.

Bien pronto, á no dudarlo, comenzarán á experimentarse los beneficios de esta mejora, que abre para Cádiz nuevas vías comerciales.

Motivo hay, pues, para celebrarlo, y para asociar nuestros sentimientos á los que ha despertado en Tánger la comunicacion establecida entre ambos puertos.»

Productos de Africa.

—Dice el *Diario*:

«Parece que con motivo de las facilidades comerciales que establece entre Cádiz y Africa el servicio de vapores correos, vendrán á establecerse aqui, ó instalarán sucursales, algunos comerciantes de Tánger para la venta de productos de aquella comarca.»

El día de San Pedro tuvo lugar

en el convento de Reparatrices de Sevilla, la solemne profesion religiosa de la novicia de aquella comunidad, señorita D.^a Maria de los Dolores de Medina y Garvey, hija de los marqueses de Esquivel.

Copiamos de la «Crónica de

Vinos y Cereales.»
«El municipio y los vinicultores de Valdepeñas se disponen á apoyar el impor-

tantísimo proyecto discutido y aprobado por la Sociedad Española Vitícola y Enológica para sustituir la contribucion de consumos por un recargo en las cédulas personales.

Todos los pueblos de España han recibido con entusiasmo el utilísimo proyecto presentado y aprobado por la Vitícola y Enológica.

Los buenos rendimientos que en general está dando ó promete dar la cosecha de cereales, influye, como es natural, y de un modo poderoso en la tendencia de nuestros mercados: el movimiento de baja que dimos cuenta en la revista del sábado se ha acentuado en los últimos días.»

Partidas de vinos exportadas

por la bahia de Cádiz:

- Para Marsella, 10 botas, 1 media y 1 caja.
- Para Gibraltar, 15 botas, 1 media, 19 octavas y 7 cajas.
- Para San Petersburgo, 3 botas, 3 cuartas y 6 cajas.
- Para Copenhague, 166 botas, 1 cuarta y 200 cajas.
- Para Gotteburg, 36 botas, 1 octava y 10 cajas.
- Para Londres, 228 botas y 11 cajas.
- Para Liverpool, 12 botas.

No hemos recibido el número

de *El Departamento*, en que se ocupaba de nuestro periódico, segun anunció.

Antier tomó posesion el nuevo

Ayuntamiento de Sanlúcar, procediéndose inmediatamente al nombramiento de los tenientes de alcalde que quedaron elegidos en la forma siguiente:

- Primer teniente alcalde, D. Salvador Helvant y Montero.
- Segundo, D. Francisco Perez Rodriguez.
- Tercero, D. Salustiano Gutierrez.
- Cuarto, D. Francisco Gonzalez Lobato.
- Y quinto teniente alcalde, D. Francisco Ballester y Ramos.

Fueron nombrados síndicos los señores D. Agustín Mosquera y Rios y D. Hermenegildo Diez y Fernandez.

Todos los elegidos son de oposicion á Alcalde.

Mañana será el último día

que estará en Jerez el reputado óptico señor Viola, cuyo establecimiento situado en la calle Larga se encuentra surtido variada y abundantemente. Lo anunciamos para que todos los que deseen surtirse lo hagan en estos dos últimos días

Llegó antier tarde á una bar-

beria del barrio de la Trinidad de Málaga un trabajador con objeto de afeitarse. Estaba rasurándole el maestro barbero, y al pasarle la navaja se le antojó decirle ingenuamente.

—Para ser hombre de campo, tiene usted el cutis muy fino.

Nada replicó por lo pronto el aludido; pero tan pronto como el maestro hubo acabado de afeitarse, echó mano de la vara y pretendió darle un vapuleo.

A duras penas pudieron sujetarle.

—Pero, hombre; ¿se ha vuelto V. loco? le decian los circunstantes, pugnando por quitarle la vara.

—A mí no me dice nadie *Cutis*, exclamaba aquel bárbaro hecho una furia. Usted si que será un tío *Cutis*.

Y luchando con los otros á brazo partido, rompió algunos cristales de la barbería.

El movimiento de conversion

al catolicismo continúa en Alemania. Dos notables personajes han abjurado el protestantismo, abrazando la verdadera fé: el uno Mr. Hillern, distinguido escritor público, ante el arzobispo de Friburgo; además el baron de Lossberg, sobrino del general del mismo nombre, ante el obispo de Fulda.

La *Gaceta de Francfort* dice, además, que dos pastores protestantes han abjurado sus errores en Maguncia, ingresando en el seminario de Lichsadt.

Precedente.—El emperador

Guillermo ha enviado 12.500 francos al doctor Mackensi en pago de su asistencia facultativa, al príncipe heredero, las operaciones que le ha hecho y viaje á Potsdam, llamado por aquel para que se encargara de su curacion.

Es decir: que la primera notabilidad de la época en enfermedades de la garganta, ha hecho dos viajes de Londres á Berlin y curado al príncipe heredero por la suma de cincuenta mil reales.

El doctor Mackensi, es un sabio, autor de la mejor obra conocida sobre enfermedades de la garganta, y una eminencia á la que consultan y oyen con respeto los primeros médicos del mundo.

Hablando de las fiestas de

Londres ponderaba un inglés el estruendo que harian las aclamaciones populares.

—También aqui sabemos los que son ruidos,—le dijo un andaluz.

—¡Oh! en Londres pueden gritar á la vez trescientas mil personas.

—Y qué es eso para lo que gritan en casa todos los días mi mujer y mis cuñadas?

De Fernandez Bremón.

- Escóndete al momento.
- ¿Por qué me he de esconder?
- Lo sé todo.
- ¿Qué sabes?
- Tu crimen, desgraciado. Estuve en la Exposicion y he visto tu cuadro.

Unguento y Pildoras Holloway.—Dificultad de respirar, toses y resfriados. Milares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, conuncion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones.

REPASO de las asignaturas del Bachillerato y Comercio, en el Colegio de San José, Naranjas 9. Director, José Pérez Triguero.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Castillo de Gironza. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalación de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS. Academia de Lenguas vivas, dirigida por D. Adolfo Manent, jefe honorario de Administración civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor a Cátedra de Instituto, Profesor del Circulo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL. Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalo. 42 Por indocumentados y sospechosos. 43 Por hurto y robo. 2 Por causar heridas. 3 Reclamados por diferentes autoridades. 15 Por amenazas de muerte. 3 Total. 78

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2. Transcripciones de matrimonios. D. Rafael Lozano Chirino con D.ª Josefa Robles Carreño. Nacimientos. Mateo Perez Perez. José Bozanes Verenzuela. Joaquin Fontela. Defunciones. D.ª Magdalena Cabellero Rodriguez. D.ª Matea Horro (exposita). D.ª Mercedes Rodriguez Delgado. D.ª Carmen Gonzalez Pili-go. D. Francisco Castro Ortega.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE FRANQUEO. D. Max Laffitte, Madrid. Sres. Beluis Hermanos, Málaga. Jerez 1.º de Julio de 1887.—P. el Administrador, J. Diaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 1.º DE JULIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 127 Entrada en el dia de la fecha. 8 Total. 135 Baja por curados. 5 Idem por fallecidos. 6 Existencia que queda. 129 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total. 2 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 24 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 25 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 1 Transeuntes socorridos. 1 CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. 125 Entrados en el dia de la fecha. 9 Total. 134 Han salido. 6 Quedan. 128

CLASES de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la direccion de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONT RA feses degolladas el dia 2.

Table with 3 columns: Feses, P so, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la Traslacion de Santo Tomás Ap. y San Eudoro Ob. C. MAÑANA.—San Laureano Arzobispo de Sevilla Mr.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Continúa a las seis y media de la tarde, la novena del Santísimo e Inmaculado Corazon de Maria y la de Santa Filomena, que se rezará en los mismos dias, despues de la Misa de manifestar. Todas las noches se cantará un Responso despues de la reserva.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 1.º CONSEJO DE MINISTROS.

La version oficial del celebrado ayer con la reina, es la de que no tuvo importancia. El ministro de la Guerra no asistió, efecto de la dolencia que experimenta. El ministro de Fomento enteró a la reina de las impresiones que ha recibido en su viaje a la provincia de Granada; cada uno de los consejeros de la Corona expuso el estado de los negocios públicos con relacion a su respectivo departamento, y el jefe del gabinete hizo resumen politico. El ministro de Hacienda puso a la firma los decretos sobre el personal que en otro lugar publicamos.

Tambien firmó la reina varios decretos de Marina, entre ellos uno disponiendo que el capitán de fragata D. Antonio Montojo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, y nombrando para reemplazarle al teniente de navío de primera clase D. José Ruiz Rivera.

IMPRESIONES.

Gran marejada se promovió ayer tarde entre las oposiciones que se creen en disponibilidad de ser gobierno; es decir, de las oposiciones monárquicas. El que menos aseguraba que estábamos en plena crisis; que era inevitable la salida del ministro de la Guerra y casi inevitable la de los ministros de la Gobernacion y de Ultramar. Pero no decian por qué. Poco a poco se fué aclarando la bruma producida por tanta noticia contradictoria, y se vió claro que todo ello reconocia por origen la enfermedad del general Cassola. Ninguno de las oposiciones monárquicas creyó en ella. La creian, y así lo expresaban públicamente, una indisposicion de circunstancias para excusarse por el único medio posible de reuñir el debate sobre la totalidad de su proyecto en el Congreso, y sobre todo, para eludir el contestar al Senado a la proposicion del general Primo de Rivera, de que se venia hablando. Este y no otro, era el origen de los rumores de crisis.

Se supo luego, aunque los ministros guardaban gran reserva, que en el Consejo previo celebrado en la secretaria de Estado, se habian ocupado de la proposicion Primo de Rivera y de las contingencias a que podia dar origen. Se supuso que en este Consejo el señor Alonso Martinez habia significado su opinion de que era preciso meditar mucho el asunto, porque el hecho de ir suscrita, segun se decia, la proposicion con firmas exclusivamente de militares, le daba cierta significacion, que ciertamente no merecia, al gobierno, ni le conviene que se mantenga.

En su consecuencia, se convino en los terminos de ir orillando dificultades, y para conseguirlo pasaron, en primer término los Sres. Sagasta y Moret a visitar al general Cassola, encontrándole realmente enfermo y con fiebre, en la cama; pero dispuesto a abandonarla para ir al Senado y contestar al general Primo de Rivera si éste insistia en hablar, a lo cual se opusieron, siguiendo los preceptos facultativos los Sres. Sagasta y Moret.

En el Senado, el general Primo de Rivera conferenció a primera hora con el presidente, señor marqués de la Habana, y convencido de la enfermedad del ministro de la Guerra y manifestando que su deseo es contender directamente con éste, definió dejar para hoy formular su pregunta y explicar la consiguiente interpelacion, y en último término presentar la proposicion de que se viene hablando. De este último recurso parlamentario parece que se ha desistido ya, no sólo porque el gobierno no rehuye el debate, sino porque para evitar su presentacion, el general Martinez Campos, olvidando viejas diferencias y por servir a la situacion, segun dicen, celebró por la tarde una conferencia con el Sr. Cánovas, a la que tambien concurrió el Sr. Primo de Rivera, consiguiendo que aquél obtuviera de éste la promesa de no presentarla. Resultó, pues, que lo de la crisis no tenia, a crear las versiones, el menor fundamento. Que el señor general Cassola experimentó algun recargo por la tarde; pero por la noche, y merced a una fuerte dosis de quinina, se sentia mejor, y dispuesto a ir hoy al Senado, en cuanto le sea posible, para contestar al general Primo de Rivera; y que así se lo manifestó a

presidente del Consejo en una segunda visita que anoche, al regreso de la Exposicion de Filipinas, y de uniforme, le hizo el Sr. Sagasta.

Por si la fatalidad hiciese que el general Cassola no mejorase para poder ir hoy al Senado, y el general Primo insistiera en hablar, se pensó en que el Sr. Alonso Martinez fuese quien le contestara. Pero no se cree que llegue este caso. Cuanto a la situacion especial del director de infanteria y lo que se dice acerca de su actitud, hé aqui las impresiones recogidas en centros oficiales autorizados. El relevo del director general de Infanteria, estaba acordado ha ya un mes por el Consejo de ministros; la conducta de este general, así como la guerra subterránea que venia haciendo a las reformas, determinaron el acuerdo del gobierno. (En igual caso parece hallarse otro general conservador que tiene asiento en la alta Cámara.)

Al tener noticia el general Primo de Rivera de que su relevo era cosa resuelta, parece que consultó el caso con el Sr. Cánovas, quien desde luego le manifestó que permaneciese en su puesto hasta que fuese destituido. Como consecuencia de este acuerdo, el director de Infanteria, secundado por el Sr. Cánovas, concibió la maniobra de presentar la dimision en un dia dado, pero en union de los demás directores generales. Para ello, habló con los generales Burgos, Weyler, Ruiz Dana, Gamir y Despujols, quienes se negaron en absoluto a secundar el plan del Sr. Primo. Despues vino la idea de la proposicion, y aún se duda si insistirá en presentarla. El general Cassola recibió a última hora una carta de su subordinado el Sr. Primo de Rivera, en la que se supone le anunciaria su propósito de esperar a que se reponga de su indisposicion. Si el ministro puede ir hoy, contestará con energía a los cargos que se le dirijan, de acuerdo, segun dicen, con el gobierno todo.

Ayer tarde se comentó mucho una conferencia que se supone celebrada entre los Sres. Cánovas del Castillo y Martinez Campos en casa de un título de Castilla. Cuarenta y tres empleados de la Direccion de Sanidad, la mayoría de ellos de cuatro, cinco y seis mil reales de sueldo, quedaron ayer cesantes, por reformas de la plantilla de dicho centro. Todavía no está señalado el dia en que ha de salir la corte para La Granja, pero es casi seguro que será tres dias despues de la fecha en que se cierran las Cortes. Sobre el itinerario del viaje de verano por las Provincias Vascongadas, no hay nada acordado definitivamente, pues la reina parece que desearia combinar la expedicion de manera que los dias de las fiestas de San Sebastian los pasara en otro sitio. Por lo demás, el doctor Riedel insiste en considerar necesarios los baños de mar para las infantas. La Sociedad arrendataria de tabacos tendrá por comisario delegado del gobierno al Sr. Oya, con 15.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gastos de representacion, un director gerente con 40.000 pesetas, y otros altos funcionarios de la Sociedad y del gobierno. Este parece que ha declarado cesante a los subalternos de Estancadas, encargándoles que se pongan provisionalmente al servicio de la Compañia. Hoy se cree que se darán por entregados los representantes del Banco, de los almacenes y fabricas, cuya entrega presenciaron los inspectores que habrán verificado tambien el recuento verificado ayer. Créese que la entrega definitiva tardará meses en darse por hecha.

—Ayer tarde se comentó mucho una conferencia que se supone celebrada entre los Sres. Cánovas del Castillo y Martinez Campos en casa de un título de Castilla.

—Cuarenta y tres empleados de la Direccion de Sanidad, la mayoría de ellos de cuatro, cinco y seis mil reales de sueldo, quedaron ayer cesantes, por reformas de la plantilla de dicho centro.

—Todavía no está señalado el dia en que ha de salir la corte para La Granja, pero es casi seguro que será tres dias despues de la fecha en que se cierran las Cortes.

Sobre el itinerario del viaje de verano por las Provincias Vascongadas, no hay nada acordado definitivamente, pues la reina parece que desearia combinar la expedicion de manera que los dias de las fiestas de San Sebastian los pasara en otro sitio.

Por lo demás, el doctor Riedel insiste en considerar necesarios los baños de mar para las infantas.

La Sociedad arrendataria de tabacos tendrá por comisario delegado del gobierno al Sr. Oya, con 15.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gastos de representacion, un director gerente con 40.000 pesetas, y otros altos funcionarios de la Sociedad y del gobierno. Este parece que ha declarado cesante a los subalternos de Estancadas, encargándoles que se pongan provisionalmente al servicio de la Compañia.

Hoy se cree que se darán por entregados los representantes del Banco, de los almacenes y fabricas, cuya entrega presenciaron los inspectores que habrán verificado tambien el recuento verificado ayer. Créese que la entrega definitiva tardará meses en darse por hecha.

TELEGRAMAS. (Del Imparcial.)

OTRA VEZ LOS MOZOS DE CAFÉ. Paris 29 (9'47 noche.) Los mozos de cafés, cervcerias y establecimientos de refrescos, han reanudado hoy sus manifestaciones contra las agencias de colocaciones.

Las de hoy han tenido un carácter alarmante por lo tumultuoso. Se han reunido fuertes grupos de mozos, y cogiendo de sorpresa a la policia, han pasado por los boulevares y han ido a estacionarse frente a varias agencias, en las cuales pretendieron entrar por asalto para maltratar a los jefes y empleados de ellas.

En algunos casos lo han conseguido, y son varias las agencias que tomaron verdaderamente por asalto y en las cuales destruyeron cuanto hallaron a mano. La policia mientras tanto se habla reunido, y considerándose con bastante fuerza atacó a los alborotadores con intento de dispersarlos. Los mozos, sin embargo, resistieron el ataque, y es considerable el número de contusos. Hay detenido gran número de amotinados.

(De la Agencia Fabra.) Las Palmas (Gran Canaria) 30.—(Por el cable de la Compañia nacional española.) Se confirma la noticia de que Amet el principe jefe de la tribu enemiga de los españoles de Rio de Oro ha sido asesinado por sus propios partidarios. La prensa local se ocupa de un desfalco

descubierto en la Casa Tesoreria de Tenerife.

Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 57 vapores.

Nueva York 1.º.—El Jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharp, reconocido culpable de haber sobornado a algunos concejales para obtener la concesion del ferro-carril de Broad Way. La pena impuesta se publicará en breve.

Londres 1.º La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictamen sobre el proyecto de represion para Irlanda.

Londres 1.º.—En los círculos ministeriales se asegura que el Sultan se resigna a ratificar el convenio anglo-turco, añadiéndose que no sería extraño que Rusia se mostrase menos exigente sobre el particular.

Sin embargo las noticias que se reciben directamente de Constantinopla no participan de este optimismo. Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificacion de dicho pacto, plazo que como es sabido espira el 4 del corriente.

Rio Janeiro 1.º.—El Emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa a bordo del vapor francés Gironda. Montevideo 1.º.—El gobierno del Uruguay, ha resuelto tomar oficialmente parte en la Gran Exposicion Internacional de Paris de 1889.

Lisboa 1.º.—Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de Comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen común.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO FINISTERRE, saldrá el jueves 7 a las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO PEÑAS, saldrá el jueves 7 a las doce del dia.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español IBAIZABAL, saldrá el viernes 8 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la linea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc. dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El muy acreditado vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 5 de Julio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 3. 8 30 de la mañana. 10 de la mañana 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. LUNES 4. 9 30 de la mañana 10 30 de la mañana 12 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 2 a las 12'15 de la madrugada. Se ha leído en el Congreso el dictamen sobre el presupuesto de Puerto Rico, y hoy se leerá el de Cuba. El gobierno de Portugal se ha negado a prorrogar el tratado de comercio con España.

Madrid 2 a las 5'45 de la tarde. Gran marejada en las Cortes, donde se promueven varios ruidos incidentes. Ha naufragado en aguas de Portugal, un buque, salvándose la tripulacion y los pasajeros. Consolidado, 65'50.

Arrendamientos.

En la plaza de la Yerba, número 6, se alquila desde ahora el partido principal propio para una sastrería, y además un escritorio apropiado para otro establecimiento.

Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3. Darán razón en la calle Barreras, núm. 12.

SE SUBARRIENDA el partido alto de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40.—En la misma darán razón.

Se arrienda una bodega de 5 botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-9

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razón.

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón.

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26.

Se arrienda un granero de 600 fanegas de cabida, en la casa número 8 plaza de los Sitos.—Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros.

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razón.

ARRIENDO DE BODEGAS. Se arriendan juntas ó al detalle desde 1º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de botas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104
Idem n.º 11, id.— » 104
Id. Interior 1.ª, una nave.— » 55
Id. Interior 2.ª, id.— » 65
En totalidad. 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de fenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14.

Arriendo. Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.

Anuncios.

Se vende una buena prensa de palanca.—Informarán en la imprenta de este periódico. 15-1

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas refrescantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Con el uso de las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT la purga ocasiona nada completamente amarga, y el efecto de la buena alimentación, empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SE VENDE ó cambia por un lagar y vasija un buen carruaje-carretela de doble suspensión. Informarán en la imprenta de este periódico. 14

INTERESANTE. El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-10

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 10. 15-10

Gorchos

PARA COLMENA. En la Huerta Perdida, á espaldas de la Fabrica de Gas, se venden hechos y por hacer á 10 y 8 reales respectivamente y cobijas á 5 reales. 25

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

Descoso de que sus establecimientos estén al nivel de los más reputados de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, y sus precios sino más bajos, iguales; avisa á sus favorecidos la llegada de la última remesa de Francia, que entre otros artículos descuelan las frutas cristalizadas y al glase: las jaleas y mermeladas. En bombones treinta clases. Salchicon de pollo periz, faisán y pasteles Foie-Gras. Lengua en escarlata. Paté de Foie-Gras Truffé y mil curiosidades para regalos. También han llegado los quesos de almendra de Puerto-Príncipe; los caramelos de Prast; los mantecados de Luján, y la última elaboración del chocolate de los PP. Benedictinos. Datiles superiores recibidos en el último vapor á peseta los 400 gramos.

Confiterías de Contreras. 20-20



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Has'te el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8. 15-9

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fluxos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exigase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SINS JERINGUITA. FUMOZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

FÁBRICA DE LADRILLOS de D. Javier Molina.

En la caleria de la Veracruz, número 3, se venden Ladrillos toscos, á 120 rs. millar. Idem raspados, á 180 rs. idem. Idem gordos, á 240 rs. idem. A DOMICILIO. Ladrillos toscos, á 135 rs. millar. Idem raspados, á 195 rs. idem. Idem gordos, á 270 rs. idem. Se dan vales y avisos.

Rafael Marin

inteligente y acreditado sastré que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, núm. 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-12

VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

COMPANIA FRANCO SUIZA-Sociedad creada con 640.000 francos para la fabricacion de HARINA LACTEADA de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo cuarenta veces su propio peso. Superior alimento para los NIÑOS. No confundir nuestra harina con otras. Harina lacteada de la Comp. Franco Suiza QUE SALVA A LOS NIÑOS. Bote grande, Rvn. 7. Id. chico, 2.60. Tan respetable como el nombre lo es para toda Andalucía á los Sres. ED. MOYAÑO Y C.ª, Cádiz & Sevilla á cuya casa se dirigen los pedidos.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

Table with 3 columns: Item, Price 1, Price 2. Includes TERNOS completos de lana novedad, SACOS sobretodos de lana y melton, LEVITAS de paño y elasticotin negro superior, etc.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero. Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años. PRECIOS FIJOS.

Una Exposicion más! Un triunfo más! LA COMPANIA FABRIL SINGER MEDALLA DE ORO suprema recompensa que allí se concedió á la Industria. También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil. A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser. JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el Establecimiento de los Doctores HOLLOWAY.

NO MÁS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oído, del Docto. Char. Tompson de New-York, —57—Broad Street —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 37, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N. 33.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEICTINOS están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas é enfermas. Comprav una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto. De su analisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS POR MAYOR COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.